



28

Fusagasugá, 2022- 11- 25.

Doctor

ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA

Jefe Oficina Compras

Asunto y/óRef: Respuesta a observaciones realizadas al proceso F-CD-356 de 2022

OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMERCIALIZADORA AMBIENTE SANO

Observación 1 “Por lo anterior, se solicita validar la pertinencia de la obligación específica No. 10 y si la entidad determina que se requiere la instalación se solicita aclarar la cantidad de material que se requiere para la instalación. “

En relación a la observación se establece que la adquisición de aires acondicionado incluye la instalación a todo costo, igualmente se relaciona a continuación la cantidad de materiales aproximadamente para dar cumplimiento al objeto del contrato. (ANEXO 2 CUADRO ESPECIFICACIÓN MATERIALES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 24000 BTU 230V.	6	UND
2	ACOMETIDA NORMA RETIE.	1	UND
2.1	PARCIAL TRIFASICA CABLE DE COBRE # 4 AWG/ 70 A ENCAUCHETADO	50	ML
2.2	CABLE #10 AWG ENCAUCHETADO TABLERO DISTRIBUCION A CONDENSADORA.	10	M
2.3	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CONDENSADORA A MINI SPLIT.	30	M
2.4	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO 18 CTOS METALICO ENCHUFABLE.	1	UND
2.5	PUNTOS ELECTRICOS.	6	UND
2.6	DRENAJE.	6	UND

Observación 2 “También la entidad establece como obligación "Realizar un (1) mantenimiento preventivo cada seis (6) meses por el tiempo que dure la garantía.", se solicita aclarar a que garantía se hace referencia, pues esto tiene una incidencia en el presupuesto de la cotización.



En relación a la solicitud que se expresa en el ítem de las obligaciones se aclara que se debe contar con una garantía de los equipos adquiridos mínimo de un año y se debe contar con un mantenimiento preventivo seis meses después de instalados los equipos el cual debe ser asumido por el contratista para tener la trazabilidad del comportamiento de los equipos instalados y de tal forma garantizar el normal funcionamiento de los mismos.

Observación 3 “El personal que el contratista delegue para realizar la instalación de los equipos, deberá contar con las certificaciones pertinentes para la prestación de los servicios contratados.” se solicita aclarar si se realizaran trabajos en alturas”

En relación a la solicitud de la obligación específica se relaciona que de acuerdo a las actividades que se requieren para dar cumplimiento del contrato, el personal debe cumplir con las certificaciones frente a la competencia para realizar el trabajo en campo, entre este trabajo en alturas, RETIE y otras que se estimen pertinentes para mitigar el riesgo que se puede dar en el desarrollo de las actividades acordes con el cumplimiento del contrato. (ANEXO 1 NOTA TECNICA – CONDICIONES ADICIONALES)

OBSERVACIONES REALIZADAS POR FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S

Observación 1 y 2 “Solicito a la entidad especificar si además del suministro de aires se requiere también la instalación. De ser positiva la respuesta de la pregunta anterior; solicito se especifiquen las distancias, medidas y materiales necesarios para la instalación de los equipos de aire acondicionado.; especificando además la distancia en metros entre el tablero eléctrico y la unidad condensadora. “

En relación a la observación se establece que la adquisición de aires acondicionado incluye la instalación a todo costo, igualmente se relaciona a continuación la cantidad de materiales aproximadamente para dar cumplimiento al objeto del contrato. (ANEXO 2 CUADRO ESPECIFICACIÓN MATERIALES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 24000 BTU 230V.	6	UND
2	ACOMETIDA NORMA RETIE.	1	UND
2.1	PARCIAL TRIFASICA CABLE DE COBRE # 4 AWG/ 70 A ENCAUCHETADO	50	ML
2.2	CABLE #10 AWG ENCAUCHETADO TABLERO DISTRIBUCION A CONDENSADORA.	10	M
2.3	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CONDENSADORA A MINI SPLIT.	30	M



2.4	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO 18 CTOS METALICO ENCHUFABLE.	1	UND
2.5	PUNTOS ELECTRICOS.	6	UND
2.6	DRENAJE.	6	UND

Observación 3 “Solicito se especifique la tecnología de los equipos de aire acondicionado solicitados; es decir si estos corresponden a la tecnología inverter o convencional. “

En la descripción de la adquisición se establece que el refrigerante es de TIPO DE REFRIGERANTE R410A lo cual es usado solo para equipo INVERTER, por lo tanto; se aclara que la especificación de la tecnología es INVERTER acorde con las necesidades propuestas por el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.

Cordialmente,

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico

Proyectó: Juan Diego Vargas

12.1-14.1